

"Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card"

Última actualización: 17 de noviembre de 2023

Regigold, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("DiDi" y/o "Regigold") con domicilio en Av. Paseo de la Reforma no. 509, Piso 33, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México es responsable de y presenta los Términos y Condiciones del "Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card" y actúa como el responsable de la organización del mismo.

Definiciones

Para efectos de claridad, se proporcionan las siguientes definiciones como términos a considerarse en los presentes Términos y Condiciones, sin perjuicio de su uso en singular o plural:

Cashback: significa el beneficio ofrecido por DiDi a los Tarjetahabientes elegibles en virtud del cual un porcentaje de las compras realizadas le es devuelto al Cliente a través de la billetera DiDi.

Cuenta Cashback: significa la sección en donde el cliente puede consultar el saldo disponible de su Cashback, mismo que se encuentra a través de la ruta: Plataformas DiDi > "Mi Billetera" > "Saldo".

Cliente: significa la persona física, mexicana, mayor de edad que ha contratado con DiDi una línea de crédito revolvente asociada a un medio de disposición.

DiDi Card: Significa la tarjeta física o digital otorgada por DiDi al Tarjetahabiente, asociada a una línea de crédito revolvente asociada a un medio de disposición, contratada por el Cliente.

Plataformas DiDi: significa de manera enunciativa más no limitativa a las aplicaciones de DiDi Finanzas, DiDi Conductor, DiDi Pasajero, DiDi Food, DiDi Repartidor, DiDi Tienda y/o cualquier otra aplicación propiedad de DiDi y/o de sus empresas filiales, subsidiarias, o afiliadas y/o del mismo grupo empresarial, y los sitios web relevantes, a través de los cuales los Usuarios puedan solicitar y/o adquirir de tiempo en tiempo una DiDi Card.



"Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card"

Tarjetahabiente: el Cliente que cuenta con una tarjeta de crédito física o electrónica, otorgada por DiDi.

Mecánica:

- 1. "Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card" consiste en un Programa que reflejará, en su caso, el saldo a favor (en adelante, "Cashback" y/o "Saldo a Favor"), de los Tarjetahabientes en su cuenta Cashback, siempre que dichos Tarjetahabientes realicen compras o pago de servicios en establecimientos físicos o en transacciones en línea con la DiDi Card. Para el caso de transacciones llevadas a cabo en los Estados Unidos Mexicanos, las mismas generarán Cashback, ya sea que se hayan realizado en establecimientos físicos o en línea. Tratándose de transacciones, fuera de los Estados Unidos Mexicanos, las mismas generarán Cashback, ya sea que se realicen en comercios en línea o en establecimientos físicos (en adelante, el "Territorio"), y que cumplan con todos los términos y condiciones establecidos en este documento (denominado como el "Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card"), el cual estará vigente a partir del 20 de junio de 2022 a las 08:01 horas hasta el 31 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas ("Periodo de Vigencia"), salvo el Cashback de retención que se establece en la sección 9 del presente Programa, que tendrá la vigencia que se refiere en dicha sección.
- 2. Todo Usuario que haya solicitado una tarjeta de crédito DiDi Card y la misma haya sido aprobada (en adelante el usuario se denominará indistintamente como el "Tarjetahabiente" o "Usuario") y que durante el Periodo de Vigencia, de conformidad con los presentes términos y condiciones, realice transacciones (compra de productos y/o pago de servicios) en establecimientos físicos o en línea, y una vez reflejado el Cashback en su cuenta, podrá elegir utilizar el mismo conformidad con las opciones establecidas en la sección 4 del presente documento.
- 3. Requisitos de elegibilidad para el Programa de Recompensas:
- (i) Ser usuario de la aplicación de DiDi y/o DiDi Food; y/o



"Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card"

- (ii) El Usuario debe de ingresar en el apartado de DiDi > DiDi Card > Cashback, para verificar sí tiene Saldo a Favor.
- 4. Opciones para hacer uso del Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card:

Los Usuarios que cumplan con los requisitos enunciados en el numeral anterior, podrán elegir voluntariamente en cada ocasión en que quieran hacer uso de su Cashback entre:

- Utilizar el Cashback para pagar el "Saldo Total Actual" y/o "Pago Mínimo" (según dichos conceptos se muestran en el correspondiente estado de cuenta) del estado de cuenta de su DiDi Card; y/o
- II. Transferir el Cashback a la Billetera del Usuario, a efecto de que pueda utilizar el Saldo a Favor en la App de DiDi Pasajero y/o DiDi Food. En caso de que el Tarjetahabiente opte por utilizar ésta opción, el Cashback se verá reflejado en la App de DiDi > "Mi Billetera" > "Saldo".
- 5. Condiciones para utilizar el Cashback:

El Tarjetahabiente en adición a cumplir con los requisitos anteriores, deberá satisfacer las siguientes condiciones:

- Incumplimiento en el pago de al menos el Pago Mínimo de la DiDi Card. Si el Tarjetahabiente no ha realizado al menos el Pago Mínimo reflejado en el estado de cuenta de su DiDi Card en la última Fecha Límite de Pago reflejada en su Fecha de Corte, el Cashback se desactivará temporalmente hasta que el Usuario realice el pago correspondiente. En este caso, si el Usuario realizar transacciones, pero sigue sin efectuar el pago correspondiente de su DiDi Card, el Cashback se seguirá actualizando en favor del Usuario, sin embargo, no podrá disponer del mismo;

Por otra parte, si el Tarjetahabiente tiene un retraso por más de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día siguiente de la Fecha Límite de Pago en que incumplió con el "Pago



"Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card"

Mínimo" correspondiente, el Cashback de desactivará permanentemente y el usuario perderá el Saldo a Favor que en su caso haya acumulado hasta el día 90 (noventa) antes mencionado.

- **DiDi Card deberá estar activa**. Para tales efectos se entenderá que la DiDi Card se encuentra inactiva si transcurren 60 (sesenta) días naturales consecutivos o más sin que la DiDi Card haya sido utilizada, ya sea para efectuar transacciones en línea o en establecimientos físicos. En este caso, el Cashback disponible se desactivará temporalmente hasta que el Tarjetahabiente realice una nueva transacción.
- Monto máximo al que podrá ascender el Cashback. El monto máximo que podrá generarse por concepto de Cashback por cada Tarjetahabiente asciende a la cantidad de \$5,000.00 M.N. (Cinco mil pesos, Moneda Nacional) por cada año calendario, contado a partir de que la DiDi Card es aprobada y activada, ya sea en su versión física o virtual, lo que ocurra primero. Asimismo, el monto máximo mensual al que podrá ascender el Cashback es de \$5,000.00 M.N. (Cinco mil pesos, Moneda Nacional).

6. Porcentaje de Cashback que genera cada transacción.

El porcentaje de Cashback que recibirá cada Tarjetahabiente será aquel que se muestra en el apartado de DiDi > DiDi Card > Cashback.

7. Plazo de generación y expiración del Cashback.

Una vez que los Tarjetahabientes realizan una transacción, el Cashback se reflejará en la cuenta de Cashback correspondiente, a más tardar dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir de que se haya realizado la transacción a efecto de poder corroborar que la transacción fue aprobada.

A partir de que el Cashback se refleja en la cuenta de Cashback, el Tarjetahabiente cuenta con un periodo máximo de 365 días naturales para hacer uso del mismo a través de uno de los mecanismos establecidos en el numeral 4 (cuatro) del presente documento. Una vez



"Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card"

transcurrido el plazo antes mencionado, el Cashback generado expirará y desaparecerá de la cuenta de Cashback del Tarjetahabiente correspondiente.

- 8. Exclusiones al Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card. El Programa de Cashback no será aplicable y por lo tanto no generará Saldo a Favor, en los siguientes casos:
 - i. Transacciones en establecimientos o comercios electrónicos no participantes. Las categorías de establecimientos que no generarán Cashback son los siguientes: (i) pago de remesas; (ii) gemas, metales, relojes, platería joyería; (iii) Cuasi-efectivo, divisas, giros postales, cheques de viajero, pago de adeudos, pago de préstamos, pago de arrendamientos, créditos hipotecarios; (iv) casas de empeño; (v) tiendas de antigüedades; (vi) pago de seguros; (vii) Tiendas de artículos para artistas y tiendas de artesanía; (viii) Comerciantes de arte y galerías; (ix) pago a corredores o agentes de valores; (x) Transacciones o pagos a entidades financieras; (xi) envíos de dinero al extranjero; (xii) transferencia de fondos de dinero; (xiii) juegos de azar en internet; (xiv) pagos en juegos de azar.
 - Transacciones canceladas, transacciones objetadas como cargos desconocidos, transacciones cuyas compras se haya solicitado la devolución, compras que hayan sido catalogadas como fraudulentas.
 - iii. Disposición de efectivo en cajeros automáticos.
 - iv. Compras a meses sin intereses.
 - v. Compras o pagos diferidos a meses, ya sea con o sin intereses.
- 9. Cashback generado como recompensa por retención. DiDi se reserva el derecho a su más entera discreción, según cada caso, a otorgarle el beneficio a los Tarjetahabientes que tengan la intención de cancelar su DiDi Card, de obtener 5% (cinco por ciento) de Cashback en las transacciones generadas (salvo aquellas transacciones mencionas en la Sección 8 del presente Programa) durante los siguientes 30 días naturales siguientes a que el Tarjetahabiente al que se le haya ofrecido la presente recompensa y haya aceptado la misma. Una vez transcurridos los 30 días antes mencionados, el Tarjetahabiente volverá a tener el



"Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card"

porcentaje de Cashback ordinario al que se hace referencia en la sección 6 del presente Programa.

No obstante lo anterior, la recompensa mencionada en el párrafo anterior únicamente tendrá un periodo de vigencia del 21 de agosto de 2023 al 21 de agosto de 2024. Para tales efectos, los Tarjetahabientes sólo podrán recibir la presente recompensa en 2 ocasiones dentro del periodo de vigencia antes mencionado, siempre que haya una diferencia de por lo menos 6 meses entre la primera y la segunda ocasión en la que reciben la recompensa.

10. DiDi se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones, así como modificar, suspender o prorrogar el Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card mediante previa notificación a través de los mismos medios de comunicación que usó para dar a conocer este Programa de Cashback.

Asimismo, DiDi se reserva el derecho de excluir a los Tarjetahabientes para tener el beneficio de recibir Cashback, si los respectivos Tarjetahabientes realizan actividades fraudulentas o engañosas durante el Periodo de Vigencia.

Por otra parte, DiDi se reserva el derecho de excluir a un comerciante o establecimiento físico o en línea para ser sujeto de generar Cashback, o en su caso para emitir medidas que restrinjan las transacciones con el comerciante o establecimiento correspondiente.

- 11. De manera supletoria a estos Términos y Condiciones del Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card, le serán aplicables también los Términos y Condiciones de Uso de DiDi Card, DiDi Passenger y/o DiDi Food, respectivamente, que estén vigentes durante la relación entre la empresa, sus partes relacionadas, afiliadas y el Usuario.
- 12. La renuncia o la cancelación por expiración de la vigencia del Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al Tarjetahabiente a ningún tipo de compensación. Bajo ninguna circunstancia será canjeable por dinero en cualquiera de sus formas, o bienes de otra índole.



"Programa de Cashback para Tarjetahabientes de DiDi Card"

13. DiDi asume absoluta responsabilidad únicamente en las actividades que le corresponde de conformidad a las mecánicas anteriormente descritas, siempre y cuando se encuentre especificada en este documento. DiDi no será responsable bajo ninguna circunstancia por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar el Cashback recibido, ni los que eventualmente se generarán a cualquier Usuario por su participación en la dinámica.

Los asuntos no especificados por los presentes Términos y Condiciones serán resueltos por DiDi de manera definitiva e inapelable.

14. Toda cuestión que en virtud de estos Términos y Condiciones se genere entre cualquier Usuario y DiDi, se regirá por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y serán competentes para dirimir cualquier controversia o contienda legal los Tribunales de la Ciudad de México, renunciando las partes expresamente a cualquier fuero distinto que por razones de sus domicilios presentes o futuros pudieren corresponderles.

Para cualquier duda o aclaración acerca de este programa favor de comunicarse al 800 988 8888 de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas (horario del centro de México).

© 2023 DiDi